

Factura

BYRON RENATO, DURAN MENENDEZ

Nit Emisor: 7337280

BYRON RENATO DURAN MENENDEZ

10 CALLE ARCO 3 ACCESO B 40-52 COLONIA JARDINES DE LA ASUNCION, zona 5, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 16156609

Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

8CAC0A78-2831-43F2-8DCC-B44DE9111146

Serie: 8CAC0A78 Número de DTE: 674317298

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 24-nov-2023 10:27:15

Fecha y hora de certificación: 15-nov-2023 10:27:15

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en materia jurídica para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala del CONADER, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2023, correspondiente al mes de noviembre del 2023.	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	IVA 857.142857
TOTALES:					0.00	0.00	8,000.00	IVA 857.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	24/11/2023 10:27:15
Emisor:	7337280 - BYRON RENATO, DURAN MENENDEZ
Establecimiento:	2 - BYRON RENATO DURAN MENENDEZ
Receptor:	16156609 - CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION
Monto Total:	GTQ 8,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	8CAC0A78-2831-43F2-8DCC-B44DE9111146
Serie:	8CAC0A78
Número del DTE:	674317298
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202320231115T10:27:1606:008CAC0A78283143F28DCCB44DE9111146
Fecha de la consulta:	23/11/2023 11:50:21

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Nombre: **BYRON RENATO DURAN MENENDEZ**

Contrato No. **001-2023**

Plazo del Contrato: **DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

Período de actividades reportadas: **DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

Tipo de Servicios: **PROFESIONALES**

No. de Colegiado activo: **5490 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**

Nit: **733728-0**

Unidad donde presta sus servicios: **AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA NADO GUA**

Descripción del Servicio: **ASESORÍA JURÍDICA**

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p>Apoyar en la emisión de opiniones verbales y/o escritas según cada asunto sometido a consulta.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la SEGUNDA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de PATINAJE Alexander Sebastián López Rivas, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados. - Se asesoró revisando los documentos relacionados con la SEGUNDA NOTIFICACION que se le debe realizar a la deportista de la disciplina de LEVANTAMIENTO DE POTENCIA Ericka Liliana Dávila Cárcamo, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<p data-bbox="824 310 1443 384">Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="776 436 1443 1014">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la SEGUNDA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de KARATE Brandon Lizandro Ramírez González, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.<li data-bbox="776 1066 1443 1602">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la SEGUNDA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de SQUASH José Ricardo Toscano Mérida, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.<li data-bbox="776 1654 1443 1900">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la SEGUNDA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de TRIATLON Pablo Yariel Granados Orozco, por el resultado analítico adverso reportado por



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<p>el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar a la deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO Sara Abigail Amador Sazo, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO Rafael Kevin Estiven González Flores, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<ul style="list-style-type: none">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO Jhon José Cordón, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados. - Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO Abner David Elías Ixcaquic García, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados. - Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO José Juan Daniel Orozco López, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<p>respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO Pablo César Villagrán Coti, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.- Se asesoró revisando los documentos relacionados con la PRIMERA NOTIFICACION que se le debe realizar al deportista de la disciplina de FISICOCULTURISMO Edgar Leonel Xoquic Sotoy, por el resultado analítico adverso reportado por el laboratorio respecto a los controles de dopaje que se le realizaron por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para verificar que los mismos cumplan con todas las disposiciones normativas de la Agencia Mundial Antidopaje como parte de la Gestión de Resultados.



INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
Apoyar en la emisión de dictámenes sobre asuntos sometidos a su consideración y criterio.	<p style="text-align: center;">- No se realizó durante este período.</p>
Acudir a cualquier citación que realicen las autoridades de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala y/o del CONADER y a entidades gubernamentales, donde se requiera algún trámite de citaciones, para emitir opiniones y/o resolver dudas en materia de la legislación de dopaje.	<p style="text-align: center;">- No se realizó durante este periodo.</p>
Gestionar solicitudes en algunos casos por el Tribunal de Arbitraje Deportivo bajo sus siglas en inglés (TAS).	<p style="text-align: center;">- No se realizó durante este periodo.</p>
Gestionar casos que conlleven una investigación, después de una sanción aplicada por dopaje positivo.	<p style="text-align: center;">- No se realizó durante este periodo.</p>

INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p>Asesorar en el seguimiento de casos ante los Tribunales de Expertos que nombre la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, cuando sea necesario formular cargos por infracciones a las normas antidopaje establecidas en el Código Mundial Antidopaje en los artículos 2.2 al 2.11, diferentes a los casos del artículo 2.1. por presencia de una sustancia prohibida en los cuales el Laboratorio reporta el resultado analítico adverso y la carga de la prueba opera en contra del deportista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se asesoró para determinar el procedimiento a seguir en el caso de la deportista DULCE YASMIN PEREZ GUTIERREZ de la disciplina de Fisicoculturismo, ante su negativa a someterse a controles antidopaje para los que fue requerida por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, procediendo iniciarle un proceso por infracción a normas antidopaje.
<p>Dar apoyo en el seguimiento de solicitudes del Departamento Jurídico de la Agencia Mundial Antidopaje/WADA-AMA, de casos que soliciten investigación relacionadas a Gestión de Resultados;</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría para el seguimiento en la realización de correcciones a los requerimientos de la Agencia Mundial Antidopaje, relacionados con el CCQ (Code Compliance Questionnaire), con el objetivo de cumplir con los plazos otorgados para tomar las acciones correctivas a manera que la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala esté en pleno cumplimiento de la normativa antidopaje.
<p>Asesorar en la elaboración de reglamentos Internos del funcionamiento de la Agencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizó durante este periodo.

[Handwritten signature]

**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN
CONADER**

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
Nacional Antidopaje de Guatemala, para contar con las herramientas administrativas que se adapten a los procedimientos que se llevan a cabo a nivel nacional.	
Asistir a actividades de nivel nacional e internacional en materia de asesoría jurídica antidopaje en representación de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala.	<ul style="list-style-type: none">- Asesoría para impartir la capacitación anual en materia de dopaje, para la actualización de los profesionales que integran los diferentes Tribunales de Expertos que conocen de procesos de Gestión de Resultados, luego de ser reportado un Resultado Analítico Adverso por parte del laboratorio, en el caso de deportistas sometidos a controles antidopaje, actividad denominada "Capacitación para la actualización a profesionales en Gestión de Resultados", realizada el 29 de noviembre del 2023 de 14 a 16 horas, vía zoom.

Guatemala, 24 de noviembre del 2023

[Handwritten signature]
Lic. Byron Renato Durán Menéndez
Asesor Jurídico

Aprobado:

[Handwritten signature]
Ana Patricia Esposito Castillo
Jefe de la Unidad de Asuntos Antidopaje

Sra. Gloria Ana Patricia Esposito Castillo
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS ANTIDOPAJE
Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas
a la Cultura Física y al Deporte

Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Helmut Estuardo Mazariegos
Director Ejecutivo
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física
Y la Recreación -CONADER-

